



## La Fiscalía pide 119 años de prisión al presidente de Ausbanc y 25 al de Manos Limpias (España)

*Fuente:* La Vanguardia

El dinero que recaudaba Pineda de estas supuestas extorsiones era camuflado mediante la firma de ficticios «convenios publicitarios» con dichas sociedades. Otra parte de los ingresos de la Asociación provenía de las subvenciones públicas por su condición de asociación sin ánimo de lucro y de las aportaciones de los asociados.

El juez señalaba que **la investigación ha acreditado la existencia de una organización criminal dirigida por Pineda que se valía de Ausbanc para conseguir «un beneficio económico ilícito de sus miembros» mediante la extorsión de diversas empresas, principalmente bancos, bajo la pantalla de la «defensa de los consumidores».**

### Organización criminal

El Ministerio Público acaba de presentar su escrito de acusación después de que el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz concluyera la investigación por presuntos delitos de estafa, extorsión, amenazas, organización criminal, administración desleal y fraude a las subvenciones.

La Fiscalía ha solicitado 119 años de prisión para el presidente de Ausbanc, Luis Pineda, 25 años para el secretario general de Manos Limpias, Miguel Bernad y 12 años de prisión para la abogada que acusó a la infanta Cristina de Borbón, Virginia López Negrete por extorsionar a bancos e incluso al entorno de la hermana del Rey.